

**APRUEBA SOBRESEIMIENTO EN
INVESTIGACIÓN SUMARIA ORDENADA A
INSTRUIR POR DECRETO ALCALDICIO
EXENTO N° 708, DE FECHA 23 DE ABRIL
DE 2013, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 12 JUL 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3570 / 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Providencia N° 1841 de Alcalde, de fecha 10 de julio de 2018, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 10 de julio de 2018, que adjunta memorándum N° 1, de Fiscal don Franco Guerra Cisternas, de fecha 29 de junio de 2018, con Visto Bueno Sr. Alcalde, que remite expediente de la investigación sumaria, en la que consta los siguientes antecedentes relevantes: Decreto Alcaldicio Exento N° 708 de fecha 23 de abril de 2013, que ordenó Investigación Sumaria y Designó Fiscal, de los hechos señalados en el memorándum N° 157 de la Dirección de Aseo y Ornato, de fecha 10 de abril de 2013; y, la Vista Fiscal, de fecha 02 de junio de 2018; y, en uso de las facultades que confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

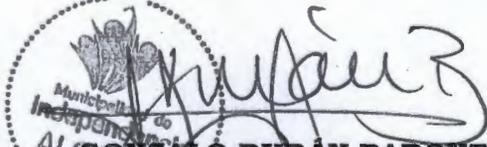
1.- APRUÉBASE, sobreseimiento en Investigación Sumaria, ordenada instruir por el Decreto Alcaldicio Exento N° 708 de fecha 23 de abril de 2013, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Teniendo en consideración, que la Fiscalía llegó a la convicción que los hechos denunciados que motivaron la investigación, acontecieron hace 4 años 3 meses, encontrándose el plazo de prescripción de la responsabilidad administrativa cumplido.

2.- ARCHIVASE, los antecedentes de esta Investigación Sumaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos que corresponda y, hecho, **ARCHÍVESE**.



MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA